ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Francisco Froylan Candelario Morales: Buenos dias.

Alejandro Barragán Sánchez:

Nidia Aracely Zuñiga: Buenos dias

En uso de la voz Francisco Froylan Candelario Morales

En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:13 (horas con trece minutos) del día 16 (DIECISEIS) del mes de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en lo dispuesto el Artículo 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 16, Fracción I, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, nos reunimos en la Sala María Elena Larios ubicada en Av. Cristóbal Colon # 62, en el Centro Histórico de ésta municipalidad, los servidores públicos en uso de la voz **C. Francisco Froylan Candelario Morales**- SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES- y la LICENCIADA NIDIA ARACELY ZUÑIGA SALAZAR en calidad de Contralora de este Sujeto Obligado e integrante del Comité de Transparencia y con ausencia justificada del Maestro Alejandro Barragán Sanchez en calidad de Presidente del Comité de Transparencia para efectuar la octava sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; a efecto de desarrollar el siguiente:

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

- I- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- II- Aprobación del orden del día
- III- Declaración de inexistencia de los manuales de servicios de las administraciones 2015-2018 y 2018-2021.
- IV- Acuerdo del pleno AGP
- V- Clausura
- Para el Desahogo del **primer punto en uso de la voz C. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES** del orden del día Lista de asistencia y declaración del Quórum legal Procedo a nombrar lista:
 - Lic. **Francisco Froylan Candelario Morales** DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

PERSONALES, SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRESENTE.

Lic. **Nidia Araceli Zúñiga Salazar** -TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA...

-Nidia Araceli Zúñiga Salazar: PRESENTE

El presidente Alejandro Barragán Sánchez me aviso el disculpándose que no podría asistir derivado de la agenda de actividades mas sin embargo se lleva a cabo esta Sesión del Comité de Transparencia en términos del artículo 29, fracción segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- II- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: EN VISTA DE QUE ESTAMOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA y que estamos en términos del artículo 29, fracción segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE HAY QUÓRUM LEGAL Y SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA Y SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.
- VOTANDO LOS PRESENTES POR UNANIMIDAD LEVANTANDO LA MANO QUE SE APRUEBE EL ORDEN DEL DIA.
- En uso de voz el C. Francisco Froylan Candelario informa que tal buenos días en este punto 3 del orden del día, manifiesto a este comité de transparencia e informo que existe un recurso de revisión 3520-2023 donde el ciudadano solicita lo siguiente manuales de servicios de las administraciones 2015-2018 y 2018-2021.

Con fecha del 14 de febrero del año en curso gire oficio a la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental y esta contesta que después de una búsqueda exhausta en los archivos de esa dirección no se localizó la información por lo tanto en esa dirección competente no existe esa información, ni se encuentra registrada como entregada por la administración 2018-2021 en el acto entrega recepción, respectiva.

Esta área de Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental es competente en tener esta información por lo que se debe declarar la inexistencia de conformidad al articulo 86 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus municipios.

En uso de la voz la Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité de Transparencia **Lic. Nidia Aracely Zúñiga Salazar** hace de su conocimiento que en la pagina web si se encuentra el manual de servicios de la administración 2021-2024 actualmente.

En uso de la voz **Lic. Francisco Froylan Candelario Morales** admite que se encuentra publicado el manual de servicios de la actual administración 2021-2024 pero que en el recurso de revisión solicitan los de las administraciones 2015-2018 y 2018-2021 mismos que no fueron entregados al departamento competente en el acto entrega recepción y que se debe declarar inexistente de conformidad al articulo 86 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, derivado que ya se realizaron las gestiones internas y no existe.

¿PREGUNTO EL SENTIDO DE SU VOTO?

- VOTANDO LOS PRESENTES POR UNANIMIDAD LEVANTANDO LA MANO QUE SE APRUEBE EL ACUERDO RELACIONADO A ESTE PUNTO INEXISTENCIA DE MANUALES DE SERVICIOS DE LAS ADMISNITRACIONES 2015-2018 Y 2018-2021 DE CONFORMIDAD AL 86 BIS DE LA LTAJM.
- Punto 4, hago de su conocimiento que llego un acuerdo por correo electronico del pleno del ITEI con numero AGP-ITEI/047/2023 referente el EX OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE ZAPOTLAN EL GRANDE en este acuerdo se mencionan varios pendientes por concluir por este EX OPD mas sin embargo derivado de que ya dejo de ser un sujeto obligado directo, esas obligaciones pasan a ser parte de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado entre las que destacan actualizacion del PNT, sitio web, Solicitudes pendientes por responder que en total son 75 solicitudes pendientes de la PNT E INFOMEX JALISCO y 2 recursos de revision. Se ordena por el Comite de Transparencia se de cumplimiento y se envie notificacion en tiempo y forma y en caso de que no se tenga toda la

informacion por ser mucha de años anteriores se solicite una prorroga al Pleno del Organo Garante.

- VOTANDO LOS PRESENTES POR UNANIMIDAD LEVANTANDO LA MANO QUE SE APRUEBE EL ACUERDO RELACIONADO A ESTE ACUERDO AGP-ITEI/047/2023 PARA DAR CUMPLIMIENTO.
- PUNTO CINCO LA CLAUSURA EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO V-FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES DA POR CLAUSURADA LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO, CUANDO SON LAS 11:21 ONCE HORAS CON VEINTIUNO MINUTOS.

Alejandro Barragán Sánchez:

Francisco Froylan Candelario Morales: Muchas Gracias

Nidia Aracely Zúñiga Salazar: Muchas Gracias

OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

·-----CONSTE-----

--Se levanta la presente acta como lo dispone el artículo 25, fraccion XVI, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, para Documentar los actos que deriven del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y acordado en reuniones del Comité de Transparencia, misma que será publicada en el sitio web del sujeto obligado municipio de Zapotlán el Grande.-

C. MAESTRO ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ PRESIDENTE

C. LIC. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MOARALES SECRETARIO TÉCNICO

C. LCDA. NIDIA ARACELIZUÑIGA SALAZAR DE CONTROL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL